

¿EL CASTILLO DEL PRINCIPE DE LA HABANA DEBE CONSERVARSE O NO?....

POR TIBURCIO CASTAÑEDA

EL día 19 del corriente mes de Abril he recibido la siguiente carta del doctor Pedro Pando y Cintra:

REPUBLICA DE CUBA

OFICINA NACIONAL DEL CENSO

HABANA

PARTICULAR

Sr. Tiburcio Castañeda.

Ciudad.

Distinguido señor:

“Me tomó la libertad de molestarlo, después de leer un trabajo que firmado por usted aparece en la página 31 del BOLETIN DE OBRAS PUBLICAS correspondiente al mes de Enero ppdo., en el cual dice que el antiguo Castillo del Príncipe no sirve para nada, como no sea para ir sacando la piedra y tierra de que está formado e ir rellenando con ellas por el Departamento de Obras Públicas, las enormes furnias que afean e impiden que se utilicen muchos terrenos del Vedado para construcciones.”

“El día que esa misma mole que forma la montaña del Castillo del Príncipe desaparezca, habrá hermosas perspectivas en el Vedado y Marianao, y el Estado podrá obtener pingües ganancias de las ventas de los solares que reemplazarán a las montañas sobre las que existe ese que fué Castillo.”

“Tal vez olvide usted que muchas e importantes ciudades de Europa contienen Castillos muy prestigiosos por el valor inadquirible de sus años, por sus historias y por las leyendas de que los rodean; en esos Castillos instalan Museos, Bibliotecas, galerías de arte, etc., que en vez de destruirlos los restauran y conservan, aunque sólo sea para que sirvan de testigos del progreso urbano que fué hacia ellos cuando en las afueras formaban parte de las murallas de la ciudad que acabó por destruir aquéllas para aprisionarlos en su seno, a ellos que fueron celosos guardianes de otros prisioneros.”

“Y expuesto lo que precede, comprenderá usted que no opinamos de igual modo, pues me gustaría ver el Castillo del Príncipe rodeado de jardines, con fácil acceso que permita mirar en su interior un museo de artillería o el mismo museo que contiene cierta casa de la calle Amargura, por la cual paga el Estado una renta no despreciable.”

“Para darle una lista incompleta de las ciudades que he visitado recientemente, le adjunto un recorte de “El Mundo” de esta capital.”

“Le ruego no tome a pedantería lo que dejo dicho, reciba mis disculpas reiteradas y cuente con mi más distinguida consideración.”

(Fdo.) *Dr. Pedro Pando y Cintra.*

He de decirle al Dr. Pando, tan deferente en su carta, que yo tengo un empeño siempre respecto de los monumentos o edificios públicos que forman parte de la historia de un país, y es el de que se conserven si es que en su recuerdo hay algún rasgo histórico e interesante.

Así por ejemplo, en la Enciclopedia Británica (11ª Edición, Vol. 12, pág. 76) leo con satisfacción que las defensas de la Ciudad de la Habana estaban constituidas por el Castillo de San Salvador de la Punta, al Oeste de la entrada de la Bahía; el Castillo de Los Tres Reyes del Morro y San Carlos de la Cabaña, al Este; el Castillo de Santo Domingo de Atarés, dominando la ciudad y sus alrededores; el Castillo del Príncipe (1767-1780), situado al interior, en una eminencia al Oeste.

El Castillo del Morro fué erigido en 1590-1640, y la Punta, un fuerte mucho más pequeño, es del mismo período; ambos fueron reconstruidos después de la evacuación de la ciudad por los ingleses en 1763, de cuya época datan también los Castillos del Príncipe, Atarés y la Cabaña. En la Cabaña se pueden alojar 6,000 hombres y tiene un frente de 800 yardas sobre la bahía, y para los españoles era la fortaleza más resistente de toda América.

De suerte, que por esa descripción ya sabemos que el Castillo del Príncipe carece de historia militar, puesto que su existencia data después de la guerra con los ingleses.

Pues si carece de historia militar, ¿qué sucesos de otra índole han presenciado sus muros y campamentos que puedan hacer interesante su conservación?

Yo no lo sé; la historia general del mundo, aquélla que salta por encima de las fronteras nacionales y se balbucea en las escuelas, no nos habla de otra cosa en el siglo pasado y en el actual sobre el Castillo del Príncipe que del presidio, presidiarios y por tanto de crímenes vulgares que no han cambiado la política de Cuba; porque hay otros crímenes odiosos como el asesinato del Rey Carlos I de Inglaterra por Cromwell o por su orden, o el del asesinato de Luis XVI, de Francia, y su Reina María Antonieta, que señalan, dentro de su odiosidad, un cambio nacional, iba a decir mundial, de la historia.